

## ENTREVISTA

Arinda Ojeda Aravena, Químico Analista, un hijo, al igual que miles de chilenos debió partir rumbo al exilio, después que el cruento golpe militar les impedía vivir en su propia Patria. Desde Abril del 81 se encuentra encarcelada, acusada de ingreso ilegal al país, y enfrenta la pena de presidio perpetuo por rechazar esta flagrante violación al derecho irrenunciable que toda persona tiene a vivir en su Patria junto a su pueblo.

Hoy día, que el problema del exilio adquiere mayor relevancia por el rechazo unánime de todos los sectores a este flagelo que afecta a miles de chilenos, y cuando la dictadura en un acto de "benevolencia" permite el reingreso a través de listas de unos cuantos exiliados. Les entregamos algunas opiniones de esta chilena que ha hecho uso de su legítimo derecho de vivir en la patria, desconociendo la legitimidad que pretende implantar un régimen ilegítimo en su existencia.

- ¿ Qué opinas de las medidas del gobierno, para permitir el regreso de exiliados ?

Creo que no constituye una solución al problema, como ya lo han demostrado las organizaciones de Derechos Humanos. Pero, sobre todo hay que considerar que el derecho a vivir en la propia patria es inalienable, se adquiere con la vida. Si estamos de acuerdo en ese principio reconocido universalmente, no podemos aceptar que este gobierno determine a su arbitrio quienes pueden vivir en Chile y quienes no. El problema del exilio no se resuelve con listas más o listas menos, si

cuando vivir en la Patria vuelva a ser un derecho para los chilenos, derecho que se nos ha arrebatado y que - las "listas de aceptados" han transformado en un privilegio.

- ¿ Qué te motivó a volver ?

Creo que el deseo y la intención de regresar acompaña a cada chileno que se ha visto forzado a partir. Aunque los países que nos han acogido nos entregan su apoyo solidario y el cariño de su patria, la necesidad de vivir en nuestra propia tierra se va acrecentando. Esta es nuestra tierra, somos parte de este pueblo que sufre y lucha por liberarse. Chile es nuestro lugar natural de vida. Pero esto no sólo debe quedarse en la retórica, la nostalgia y la añoranza, sino que debe tener expresiones concretas en el compromiso con la lucha antidictatorial. En mi caso, esa expresión concreta ha sido la decisión de regresar.

- ¿ Qué es la cárcel para ti ?

Es una etapa transitoria, y esto no en relación a las condenas, sino que se basa en la confianza de que las luchas del pueblo inevitablemente conducirán al derrocamiento de la dictadura. En esa medida, los PP que nos encontramos en recintos carcelarios recuperaremos la libertad así como lo hará el conjunto de nuestro pueblo prisionero de esta gran cárcel que es Chile bajo la dictadura militar.

Concebimos la cárcel como un frente de lucha, y es responsabilidad de todos y cada uno de los P.P. que éste sea así en la práctica. El paso por la cárcel, independientemente de la duración, debe servir de fortalecimiento, de superación de debilidades, de confirmación de la justeza de las propias convicciones, de renovación del compromiso con nuestra clase y nuestro pueblo.

- ¿ Qué luchas debe dar la mujer encarcelada ?

La experiencia nos ha mostrado que cuando se dice Prisionero Político (P.P.) se "piensa" sólo en los compañeros, y no por una cuestión solamente genérica, sino que es una consecuencia de los esquemas tradicionales - 15.

que limitan el accionar de la mujer.

La primera cuestión entonces, es para dar a conocer esta realidad : Hay Presas Políticas. A partir de allí creo que tenemos que hacer un esfuerzo por aportar en la legitimación del derecho de la mujer a participar activamente en las luchas del pueblo, y hacia la toma de conciencia de que es un deber, como mujeres, incorporarse a esa lucha.

En cuanto a luchas como P.P. todas aquellas reivindicaciones que aparecen en el Pliego Nacional de los P.P. exigir la seguridad en la integridad física de madre e hijo en los casos de compañeros encarcelados con sus bebés. Además, hay una serie de reivindicaciones específicas según las características del penal.

- Hoy día cuando la incorporación de las mujeres a la lucha antidictatorial es masiva, ¿cuál sería tu mensaje para ellas ?

Sin duda, que hoy no se puede pensar en realizar cambios fundamentales en la sociedad sin la participación masiva de las mujeres. Pero también hay que considerar que por la formación o deformación, que hemos recibido desde la cuna y por falta de las estructuras sociales adecuadas la incorporación en las organizaciones populares le exige a la mujer un esfuerzo mayor. Este es un esfuerzo, que debe ser valorado, es posible sólo si tomamos conciencia de nuestro real papel en la sociedad, y si decidimos actuar consecuentemente.

Yo me siento orgullosa de la valentía y decisión que han demostrado las mujeres de mi pueblo a lo largo de estos 10 años de dictadura. Fueron mujeres las primeras que salieron a las calles a protestar, las que se encadenaron en las puertas de las embajadas; las que hicieron las primeras huelgas de hambre, las que realizaron el primer gran acto de masas después del golpe militar.

Estas demostraciones, junto a tantos otros ejemplos de este período y a través de toda la historia nos indican el enorme potencial combativo de las mujeres. Esa-

capacidad y empuje hay que sacarla relucir hoy más que nunca. No podemos pretender que se reconozcan nuestros derechos como mujeres, como clase, como pueblo, si no somos capaces de luchas por ellos.

Los derechos no se obtienen como un favor, se exigen y se conquistan. Se adquieren luchando en todos los frentes: en la fábrica, en la escuela, en la lucha callejera, enfrentando a la represión, y además en el propio hogar, trabajando por cambiar en el seno de la familia los esquemas añejos que consideran que el mundo de la mujer es la casa y nada más, esquemas que tanto favorecen a la burguesía y que ésta siempre ha utilizado en su propio beneficio.

- Tú tienes un hijo en el exilio ¿ qué ha significado esta separación ?

Estar separada físicamente de mi hijo constituye la renuncia más grande y dolorosa de mi vida. Pero la lucha de los pueblos por su liberación está llena de sacrificios. Esta inmensa renuncia que hemos hecho - mi hijo y yo, al no poder vivir juntos, es un pequeño aporte que quisiéramos contribuya en un granito de arena en la construcción de una sociedad donde los grandes ideales de Libertad, de Justicia, de fraternidad sean una realidad.



Noticias en mismo Boletín

Contingente Femenino Marta Ugarte N° 4, página 21

Con fecha 28 de junio se no  
tificó a la compañera Arin-  
da Ojeda, detenida desde el  
16 de abril de 1981, para -  
quien el Fiscal General Mi-  
litar Juan Michelson Délano,  
Coronel (J) de Ejército, pi-  
de como mínimo la pena de  
presidio perpetuo, por in -  
fracción al DL 81 que san -  
ciona el ingreso clandesti-  
no al país, destacamos que  
esta ley fue promulgada en  
noviembre de 1973.

\* \* \*